Anuncian manifestación contra EE.UU.

Un encuentro "por la defensa de los derechos de la juventud y los estudiantes" fue convocado esta mañana por dirigentes de izquierda de la Feses y Confech (Federación de Estudiantes Secundarios y Confederación de Estudiantes de Chile). El encuentro que se realizará entre el 14 y 15 de abril, tiene por objeto -según sus organizadores— "sacar conclusiones concretas a cerca de la defensa activa de los estudiantes". Algunos de los temas propuestos son: "las experiencias de defensa del movimiento estudiantil y las expresiones que ha tomado la lucha de éste", así como la "estadística represiva y experiencias de defensa jurídica". Asimismo, los dirigentes llamaron a un acto "en contra de la intervención de los EE.UU. en Nicaragua que se realizará esta tarde frente al consulado de ese país, tras una reunión en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile en la cual harán uso de la palabra Luis Maira y Radomiro Tomic".



Un aspecto de la sede de RN en avenida Suecia esta mañana.

Tribunal Supremo continúa en sesión

Hasta el cierre de nuestra edición permanecían reunidos los integrantes del Tribunal Supremo de Renovación Nacional en la oficina profesional de su presidente, Walter Siebel. A las 12.30, aproximadamente,

A las 12.30, aproximadamente, abandonaron el recinto Willie Arthur y Guillermo Elton.

Trascendió que, aparentemente, la reuniones de este Tribunal que analiza la situación de crisis interna provocada por las declaraciones del vicepresidente Jaime Guzmán, podrían continuar durante toda la tarde e incluso por varios días.

Sobre "cómo quedaría el Consejo de RN"

Algunos dirigentes vinculados a la UDI nos pidieron precisar un alcance de la información publicada ayer: "Cómo quedaría el consejo del RN". Al respecto, aunque los datos sobre el número de consejeros elegidos por esa tendencia fueron solicitados previamente, en forma reiterada y a varias personas de esa línea, sólo fue posible conseguir las cifras parciales que entregó Juan Antonio Coloma sobre Antofagasta, El Loa, Elqui, Valparaíso y Concepción.

Las restantes apreciaciones fueron deducciones formuladas después de consultar diversas fuentes, y, por lo tanto, no corresponde adjudicárselas al dirigente de la UDI que fue consultado. Grupo de abogados y ex-parlamentarios

Pidieron las más severas sanciones contra Guzmán al T. Supremo de RN

Trascendió esta mañana que un grupo de dirigentes de Renovación Nacional y de abogados militantes de ese partido, entre los que se encuentran varios ex—parlamentarios, entregaron anoche una presentación escrita al Tribunal Supremo de R.N., en el cual solicitan "las más severas sanciones" contra el Vicepresidente y dirigente máximo de la tendencia UDI, Jaime Guzmán Errázuriz, por sus proposiciones públicas formuladas durante una conferencia de prensa por radio y televisión el miércoles 16 recién pasado, antes de las elecciones internas.

La presentación subraya, según

las fuentes, que la propuesta de Guzmán de exigir la renuncia de la mesa directiva y de privar, además, al Consejo General de su facultad de elegir a las autoridades partidarias, significa un quebrantamiento de la Constitución Política, la ley de partidos y los estatutos de R.N.

Según se hizo saber, los firmantes analizan en la presentación el daño que, a juicio de ellos, ha sido cometido contra los intereses del partido, y agregan que ello ha permitido ataques de la prensa de oposición contra el Gobierno y el Presidente de la República, mediante la insinuación de que el proceder del Vicepresidente Guzmán, contra

el cual reclaman sanciones, estaría vinculado a esferas de gobierno.

La presentación, que ahora debe ser notificada al Vicepresidente Jaime Guzmán para sus debidos descargos, y seguramente para efectos de su personal comparecencia al Tribunal Supremo, reseña los actos que a juicio de los reclamantes han constituido acciones de indisciplina, desconocimiento de los estatutos y daño al nombre de la colectividad, sobre todo —dirían los firmantes en el escrito—, por el énfasis puesto en su oportunidad al hecho de que Renovación Nacional representaba un nuevo estilo.

Carta de Gazmuri al Tribunal de RN

Haciendo ver al Tribunal Supremo de Renovación Nacional la trascendencia del "insólito exabrupto público de Jaime Guzmán", Renato Gazmuri envió una carta personal a ese organismo. "No es la primera vez que el Sr. Guzmán chantajea al partido planteando en forma pública, y no interna como debiera, sus particulares discrepancias. Ello en la seguridad que, por evitar el quiebre del partido, no solamente no será sancionado sino que obtendrá transacciones que no habría logrado en otras condiciones", expresa.

Gazmuri señala también en su carta

que los "militantes regionales que fueron tremendamente generosos en la constitución de las listas unitarias", "hoy se encuentran perplejos ante lo sucedido", y que si no se le "pone atajo definitivo a las actuaciones del Sr. Guzmán, expulsándolo del partido, éste se va a desintegrar por la falta de mínimas y elementales normas de disciplina y respeto".

Avanzada destaca que ellos no sufren "luchas internas estériles"

"Entre nosostros no hay luchas internas estériles, que minimicen o desgasten nuestra fecunda labor de apoyo al Presidente", manifesto la Comisión Política de Avanzada Nacional en una declaración.

Señala el texto que apoyan sin reservas el régimen de la FF.AA y de Orden "en su labor restauradora y creadora de una nueva institucionalidad." Agregan que "entre los militantes de AN no existe antagonismo, diferencia o discrepancia de ninguna clase. Estamos férreamente unidos en torno a nuestro líder, el Presidsente de la República, y estimamos sin lugar a dudas, que es la única persona capaz de consolidar la obra restauradora que se iniciara un 11 de septiembre de 1973." Finalmente hacen un llamado a todos los chilenos que comparten sus principios a cerrar filas en

Thayer: Crisis en RN probará si es eficiente el ordenamiento legal

Reticentes a dar sus opiniones sobre los últimos acontecimientos en Renovación Nacional están muchos de sus fundadores. Carlos Cáceres, por ejemplo, se excusó de opinar argumentando que ese es un problema político y que él no lo es. Y Jorge Cauas, por su parte, se negó a conversar con la prensa aludiendo que es una determinación que tiene tomada hace algún tiempo.

Sin embargo, William Thayer, también fundador y miembro de la Comisión Política, señaló que "era fácil que se produjera un clima tenso dentro de un período electoral donde se estaba ensayando una disposición importante de la Ley de Partidos Políticos, que exige una participación a nivel nacional de las bases para elegir a las directivas máximas. A mi juicio agregó-, existió una falta de disciplina de parte de algunos dirigentes que debieron plantear a los órganos respectivos del Partido lo que plantearon directamente al público. Sin embargo, todo eso es materia que compete al Tribunal Superior del partido.

-¿Qué consecuencias visualiza?. Si se impone en RN el cumplimiento de la ley, de los estatutos y los órganos respectivos funcionan con seriedad y prudencia, se va a demostrar que el sistema legal es bueno y que es capaz de resistir problemas difíciles.

Si, a la inversa, el sistema no resiste una crisis, el país pensará que el ordenamiento legal es deficiente. Yo tengo la impresión que va a triunfar la ley y que, por consiguiente, esta crisis grave va a servir para demostrar que el Partido es fuerte y que el sistema institucional que lo rige también es sólido.

—Considerando que Renovación apoya el Sí en el próximo plebiscito. ¿Cree Ud. que esta crisis afecta esa postura y cómo?.

—Es lesivo solamente en la medida que le estoy diciendo. El Partido está absolutamente unido para trabajar por el Sí y lo importante es que como partido sea capaz de atraer un par de millones de votos en su posición: irradiar hacia el Sí.

Thayer piensa que "el problema en RN no es un conflicto del Sí o del No. Está todo el partido absolutamente firme por el Sí—agregó—. La divergencia es sobre quién debe conducir el partido en este momento. Yo pien-



William Thayer

so que eso lo determinarán quienes son autoridades en el partido, la comisión política y ante ésta habría que plantear algunas renuncias... Y si hay infracción de alguna norma, esto compete al Tribunal Supremo. Toda la situación producida, generada por las declaraciones de Jaime Guzmán y gente que a él lo apoya, está entregada a ese organismo. Si todo esto funciona así, el país va a salir fortalecido, y se habrá demostrado que el sistema institucional funcionó y resistió una buena prueba al someterlo a una votación nacional para elegir las directivas máximas de un partido.